



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA
ÁREA LABORAL-LEY 1149/07

Pamplona, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 54-518-31-12-002 2020-00070-01
Demandante: ALBA TERESA MOGOLLÓN CARVAJAL
Demandado: QUINTINO MONTES PARADA y MARÍA OLIVA GELVEZ
Asunto: APELACIÓN AUTO.

Cumplidos como se hayan los requisitos legales para la concesión del RECURSO DE APELACIÓN, es el caso ADMITIR el interpuesto por la apoderada sustituta de la parte demandada contra el AUTO proferido por el Juzgado Segundo Civil Laboral del Circuito de este Distrito el 13 de septiembre de 2021, en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JAIME RAUL ALVARADO PACHECO
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:

Jaime Raul Alvarado Pacheco

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

003

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02002a86dac27ea9de4136c78408d5202c15937ab38216b9f7ee4e414b042994

Documento generado en 09/11/2021 05:33:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>